

Guayaquil, 8 de Abril del 2015

SR.

FELIPE GARCIA M.

GERENTE GENERAL

LINSATA S A

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las Normas Estatutarias, y Reglamentarias de la Resolución N. 92.1.4.3.0014 pongo a vuestra consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe y análisis los Estados Financieros de la empresa con corte al 31 de Diciembre del 2014.

En la compañía, los Directivos, Administradores, han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos de control interno, al momento son los más adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en el presente ESTADO FINANCIERO son los mismos que se encuentran registrados en los Libros de Contabilidad, y los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Índices Financieros, NIIF.

Para cumplir con la labor de Comisario de la compañía, a mi encomendada, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

ATENTAMENTE



CPA PRISCILLA CAMPOS ORTIZ

COMISARIO